



Número de Acta

AVVE/010/2020

ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES CON SENTENCIA PUBLICADOS EN BOLETÍN. REALIZADA A LA CUARTA SALA UNITARIA.

Con el objeto de llevar a cabo VISITA DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES CON SENTENCIA, QUE HAN SIDO PUBLICADOS EN EL BOLETÍN ELECTRÓNICO, el Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística de este Tribunal de Justicia Administrativa; con fundamento en la **fracción XXVIII del artículo 41**, delega las atribuciones necesarias para la realización de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos aplicables de la Sección Cuarta del Reglamento Interno de este Tribunal, a:

Nombre de la Visitadora	No. de identificación oficial del TJA
Atziry Araceli Castro Olivera	010219005

La visitadora, antes mencionada, con fundamento en los **artículos 39, 41, 42, 43 y demás relativos del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se constituye en el espacio físico que ocupa la **Cuarta Sala Unitaria** de este Tribunal, ubicado en la calle Jesús García número 2427, en la Colonia Ladrón de Guevara de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco el **13 de febrero de 2020**, siendo las **09:00 horas**, con el objeto de practicar la **visita de verificación antes señalada**, derivada del acuerdo número ACU/JA/07/01/E/2020, de la Junta de Administración de este Tribunal, aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria del día 31 de enero de 2020.

En primer término, el visitador se identifica con credencial oficial de este Tribunal, con el **Magistrado Armando García Estrada**, titular de la **Cuarta Sala Unitaria**, a quien se le solicita se brinde el apoyo necesario al personal actuante, además de asignarle un espacio físico adecuado, y con ello, cumpla con sus funciones, de conformidad a lo señalado en los **artículos 46 y 47 del Reglamento Interno de dicho Tribunal**.

Acto continuo, se procede a verificar que las sentencias se encuentren debidamente firmadas, correspondientes al mes de febrero de 2020, además de corroborar la consistencia de dichos resoluciones con respecto a lo publicado en el boletín electrónico de este Tribunal, mismos que revisan en el minutorio de sentencias de la Cuarta Sala Unitaria y se enlistan a continuación:

#	Fecha sentencia	Expediente	Sentido de la Sentencia	Rubrica Magistrado	
				Sí	No
			SENTENCIA INTERLOCUTORIA POR INCIDENTE, PROCEDENTE	✓	
1	05/02/2020	0317/2016		✓	
2	13/02/2020	0551/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD PARA EFECTOS	✓	
3	18/02/2020	1753/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD PARA EFECTOS	✓	
4	28/02/2020	3049/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD PARA EFECTOS	✓	
5	04/02/2020	1235/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
6	11/02/2020	0096/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
7	11/02/2020	2532/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
8	13/02/2020	0727/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
9	13/02/2020	1401/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
10	19/02/2020	2967/2017	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
11	27/02/2020	2556/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
12	27/02/2020	2624/2019	SENTENCIA DEFINITIVA RECONOCE VALIDEZ	✓	
13	04/02/2020	2312/2017	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
14	04/02/2020	2489/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
15	04/02/2020	1227/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
16	04/02/2020	1766/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	
17	04/02/2020	1906/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	

(Firma)

(Firma)



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

18	04/02/2020	1931/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
19	04/02/2020	2063/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
20	04/02/2020	2091/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
21	04/02/2020	2151/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
22	04/02/2020	2467/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
23	04/02/2020	2490/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
24	04/02/2020	2523/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
25	04/02/2020	2603/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
26	04/02/2020	2615/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
27	04/02/2020	2662/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
28	04/02/2020	2695/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
29	04/02/2020	2698/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
30	04/02/2020	2718/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
31	04/02/2020	2724/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
32	04/02/2020	2743/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
33	04/02/2020	2838/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
34	04/02/2020	2840/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
35	04/02/2020	2841/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
36	04/02/2020	3174/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
37	05/02/2020	2256/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
38	05/02/2020	0145/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
39	05/02/2020	0318/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
40	05/02/2020	1229/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
41	05/02/2020	1475/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
42	05/02/2020	1782/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
43	05/02/2020	2264/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
44	05/02/2020	2396/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
45	05/02/2020	2408/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
46	05/02/2020	2444/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
47	05/02/2020	2458/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
48	05/02/2020	2470/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
49	05/02/2020	2604/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
50	06/02/2020	2033/2016	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
51	06/02/2020	0270/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
52	06/02/2020	0672/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
53	06/02/2020	1926/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
54	06/02/2020	2314/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
55	06/02/2020	2674/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
56	06/02/2020	2676/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
57	06/02/2020	2820/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
58	07/02/2020	0710/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
59	07/02/2020	1361/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
60	07/02/2020	1596/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
61	07/02/2020	2382/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
62	07/02/2020	2474/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
63	10/02/2020	2691/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
64	10/02/2020	0461/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
65	10/02/2020	0909/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
66	10/02/2020	1007/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
67	10/02/2020	1302/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
68	10/02/2020	2366/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
69	10/02/2020	2640/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
70	10/02/2020	2694/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
71	10/02/2020	3168/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
72	11/02/2020	1447/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
73	11/02/2020	1975/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
74	11/02/2020	0294/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
75	11/02/2020	0648/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
76	11/02/2020	1071/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓





77	11/02/2020	1089/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
78	11/02/2020	1677/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
79	11/02/2020	2518/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
80	11/02/2020	2962/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
81	12/02/2020	0245/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
82	12/02/2020	1835/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
83	12/02/2020	2249/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
84	12/02/2020	0633/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
85	12/02/2020	1629/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
86	12/02/2020	1725/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
87	12/02/2020	1792/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
88	12/02/2020	2207/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
89	12/02/2020	2213/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
90	12/02/2020	2251/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
91	12/02/2020	2320/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
92	12/02/2020	2322/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
93	12/02/2020	2391/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
94	12/02/2020	2500/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
95	12/02/2020	2584/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
96	12/02/2020	2986/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
97	12/02/2020	3162/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
98	13/02/2020	0883/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
99	13/02/2020	1636/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
100	13/02/2020	2341/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
101	13/02/2020	2566/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
102	13/02/2020	2568/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
103	13/02/2020	2592/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
104	13/02/2020	2620/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
105	13/02/2020	2661/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
106	13/02/2020	2765/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
107	13/02/2020	2803/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
108	13/02/2020	2812/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
109	13/02/2020	2847/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
110	13/02/2020	2989/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
111	13/02/2020	3109/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
112	13/02/2020	3191/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
113	14/02/2020	0237/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
114	14/02/2020	1612/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
115	14/02/2020	2675/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
116	14/02/2020	0651/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
117	14/02/2020	1035/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
118	14/02/2020	2105/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
119	14/02/2020	2177/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
120	14/02/2020	2392/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
121	14/02/2020	2457/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
122	14/02/2020	2473/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
123	14/02/2020	2505/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
124	14/02/2020	2619/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
125	14/02/2020	2825/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
126	14/02/2020	2915/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
127	14/02/2020	3000/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
128	14/02/2020	3030/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
129	14/02/2020	3283/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
130	17/02/2020	2679/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
131	17/02/2020	1019/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
132	17/02/2020	1409/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
133	17/02/2020	1571/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
134	17/02/2020	2273/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
135	17/02/2020	2572/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

136	17/02/2020	2626/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	
137	17/02/2020	2646/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
138	17/02/2020	2786/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
139	17/02/2020	2842/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
140	17/02/2020	2852/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
141	17/02/2020	2858/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
142	17/02/2020	2916/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
143	18/02/2020	0413/2017	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
144	18/02/2020	0346/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
145	18/02/2020	0687/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
146	18/02/2020	1084/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
147	18/02/2020	2442/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
148	18/02/2020	2476/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
149	18/02/2020	2634/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
150	18/02/2020	2636/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
151	18/02/2020	2804/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
152	19/02/2020	2926/2017	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
153	19/02/2020	2232/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
154	19/02/2020	2378/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
155	19/02/2020	2536/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
156	20/02/2020	0075/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	
157	20/02/2020	1183/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
158	21/02/2020	1400/2017	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
159	24/02/2020	2037/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
160	24/02/2020	2582/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
161	24/02/2020	0917/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	
162	24/02/2020	1524/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
163	24/02/2020	1549/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
164	24/02/2020	1980/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
165	24/02/2020	2606/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
166	24/02/2020	2756/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
167	24/02/2020	3142/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
168	25/02/2020	2845/2017	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
169	25/02/2020	1449/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
170	25/02/2020	1503/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
171	25/02/2020	1851/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
172	25/02/2020	2161/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
173	25/02/2020	2643/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
174	25/02/2020	2673/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
175	25/02/2020	2729/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
176	25/02/2020	3025/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
177	26/02/2020	1441/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
178	26/02/2020	2944/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
179	27/02/2020	2095/2016	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
180	27/02/2020	2519/2018	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
181	27/02/2020	2394/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
182	27/02/2020	2434/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
183	27/02/2020	2656/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
184	27/02/2020	2684/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
185	27/02/2020	2807/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
186	27/02/2020	2818/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
187	27/02/2020	2906/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
188	27/02/2020	3034/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
189	27/02/2020	3116/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
190	27/02/2020	3118/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	
191	27/02/2020	3136/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
192	27/02/2020	3244/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
193	28/02/2020	0074/2016	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	
194	28/02/2020	0345/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

195	28/02/2020	2436/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
196	28/02/2020	2618/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
197	28/02/2020	2670/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
198	28/02/2020	2784/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
199	28/02/2020	2800/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
200	28/02/2020	2824/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
201	28/02/2020	2939/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
202	28/02/2020	2948/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
203	28/02/2020	3112/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
204	28/02/2020	3172/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
205	28/02/2020	3337/2019	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓
206	05/02/2020	1130/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
207	06/02/2020	2778/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
208	07/02/2020	0851/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
209	07/02/2020	1918/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
210	10/02/2020	1645/2015	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
211	10/02/2020	0459/2016	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
212	10/02/2020	0057/2018	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
213	14/02/2020	1969/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
214	17/02/2020	1861/2018	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
215	17/02/2020	2374/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
216	18/02/2020	1486/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
217	19/02/2020	0761/2017	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
218	19/02/2020	0748/2018	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
219	19/02/2020	2275/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
220	20/02/2020	0806/2018	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
221	21/02/2020	2004/2018	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
222	21/02/2020	2704/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
223	24/02/2020	0416/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
224	27/02/2020	2029/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓
225	27/02/2020	3110/2019	SOBRESEIMIENTO EN SENTENCIA DEFINITIVA	✓

*El listado de expedientes boletinados con sentencia, se obtuvo del Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

QUEJAS Y/O DENUNCIAS

En base al artículo 41 fracción VIII del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace constar que al finalizar la presente Visita, se recibieron 0 (cero) quejas y 0 (cero) denuncias. Las que serán turnadas a la Junta de Administración y al Órgano Interno de Control de este Tribunal, para resolver lo que en derecho corresponda.

OBSERVACIONES GENERALES

El listado de expedientes boletinados con sentencia se obtuvo del Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Por ser las visitas mensuales un instrumento que sirve a las áreas jurisdiccionales de este Tribunal en la implementación del modelo de "mejora continua de procesos", las actas que se elaboran con motivo de dichas visitas son puestas a disposición en formato preliminar a cada una de las Salas Unitarias para su revisión y en su caso que la Dirección de Visitaduría realice las correcciones pertinentes.

Ahora bien, en la presente visita, se desprendieron las observaciones que se describen a continuación:

En los expedientes 0851/2019, 1918/2019 y 1861/2018, se advierten inconsistencias en los nombres de alguna de las partes en el mismo cuerpo de la sentencia.



En los expedientes 0710/2018, 2442/2019, 2037/2018, 1753/2019, 2063/2019, 2467/2019, 2841/2019, 0710/2018, 1361/2019, 1975/2018, 2679/2018, 2858/2019, 2442/2019, 2378/2019, 2037/2018, 2845/2017, 2670/2019, 2948/2019, 2778/2019, 2408/2019, 3049/2019, 2312/2017, 2256/2018 y 0057/2018, el nombre de la parte actora establecido en la sentencia difiere respecto al capturado en el sistema informático.

En los expedientes 2845/2017 y 1486/2019, se encuentran capturados en el sistema informático y fueron boletinados, pero las fechas son diferentes, se omitió la fecha, o bien, hay una inconsistencia en lo mismo.

En los expedientes 1679/2018, 1861/2016, 0986/2019, 0383/2015 y 0673/2019, se advierte sentencias no boletinadas.

Los expedientes 0318/2019, 1447/2018, 2568/2019, 2825/2019, 2626/2019, 0075/2019, 0917/2019, 3118/2019, 0074/2016 y 3172/2019, no fueron encontrados en el minutario de sentencias, mismas que fueron boletinados en el sistema informático del Tribunal.

Por las anteriores observaciones, es que la Visitadora actuante, solicitó a los Secretarios Proyectistas adscritos a dicha Sala, todos y cada uno de los expedientes de los que se desprendían las observaciones, con la finalidad de revisar físicamente los expedientes y sus resoluciones, Para con ello determinar el tipo de inconsistencia y que se plasmara en la presente acta. Haciendo la aclaración, que, hasta el día del cierre de la presente acta de visita, no fueron proporcionados en físico los expedientes solicitados.

CONCLUSIÓN DE LA VISITA.- Se entrega un tanto de la presente acta al Magistrado Titular de la **Cuarta Sala Unitaria**, para que se imponga de su contenido, con el objeto de que manifieste lo que a su derecho convenga. Por lo que se fijan las 13:00 horas, para que el Magistrado entregue al visitador actuante sus manifestaciones, se asienten y se firme el acta.

MANIFESTACIONES QUE RESPECTO DE LA VISITA O DEL CONTENIDO DEL ACTA REALIZA EL MAGISTRADO DE LA Cuarta Sala Unitaria.

El Magistrado **Armando García Estrada**, manifiesta:

"Debido al nulo interés respecto a lo manifestado en las diversas actas de visita realizadas a esta Sala, es irrefutable que, para este Órgano Jurisdiccional, el silencio dice más que mil palabras, porque donde está el cáncer no se corrige NADA.

En primer término, se resalta la falta de pericia de la Visitadora Atziy Araceli Castro Olvera al realizar la visita de mérito, pues en el acta de visita de verificación en su proemio, manifiesta que se constituyó en el espacio físico que ocupa la indique el número de Sala de este Tribunal..., el día 11 once de febrero del año 2020 dos mil veinte, con la intención de verificar las sentencias dictadas en el mes de **febrero**, cuestión que resulta totalmente imposible, pues lo cierto es que ésta se constituyó en el mes de marzo, para revisar las sentencias dictadas durante el mes de febrero, amén que no asentó la Sala que revisó, cuestiones que denotan la falta de habilidad, atención o aptitud de la Visitadora actuante.

En segundo lugar, la propia "Visitadora" Atziy Araceli Castro Olvera, se contradice en el Acta de mérito, al expresar y sostener por un lado que verificó que las sentencias que obran enlistadas y que le fueron proporcionadas mediante minutario de sentencias, se encuentran debidamente firmadas, para posteriormente en el apartado de observaciones generales, en una absoluta contradicción, aseverar que no encontró en el minutario proporcionado por esta Sala 10 diversas sentencias que previamente había aseverado que si se encontraban firmadas, lo que confirma la falta de atención o manejo en las cosas de esa visitadora, más aun cuando dicha visitadora no solicitó ni reviso físicamente ninguno de los expedientes del índice de esta Sala, sino únicamente el minutario de sentencias de donde se insiste, había sostenido que todas las sentencias estaban firmadas, encontrándose entre ellas, aquellas que luego sostuvo no haberlas encontrado en el minutario.

Luego, en el tercer párrafo del apartado de observaciones generales, enlista 21 veintiún expedientes, manifestando que el nombre de la parte actora establecido en la sentencia difiere respecto al capturado en el sistema informático, de los cuales 3 tres número de expediente se encuentran



repetidos, de los cuales efectivamente en los expedientes 1753/19, 2063/19 y 2841/19 existen error en la sentencia al asentar el apellido de las parte actora, pero en el respeto de los expedientes no existe error alguno cometido por este órgano jurisdiccional, pues, en el caso de los expedientes 1361/19, 27/18 y 2037/18 no existe error alguno y en el respeto corresponden a errores cometidos por el personal de la Oficialía de Partes Común al momento de llevar a caba el registro de las demandas, que como se ha mencionado en diversas ocasiones no atañe a la función jurisdiccional desempeñado por esta Sala y que por tanto, lejos de hacer esa observación al suscrito, tendría que realizarlo al área correspondiente.

Insistiendo, como ya se ha manifestado en diversas ocasiones, esta Sala, no es responsable de la recepción, captura y alimentación de la información de las partes, además que también se reveló quien o quienes son los encargados y en consecuencia responsables de tales omisiones, sin que a la fecha se advierta sanción alguna, ni muchos menos alguna mejora en la forma de realizar sus responsabilidades.

Luego, precisa que en las expedientes 2845/217 y 1486/19, se encuentran capturados en el sistema informático y que fueron boletinados pero en diferentes fechas, o que se omitió la fecha a que hay inconsistencia en la misma, sin señalar de manera específica, clara y precisa cuál de todos los supuestos que menciona es lo que encontró, pues se adelanta que la visitadora jamás solicitó ninguno de los expedientes aludidas para su revisión física.

Continúa expresando, que las cinco sentencias que ahí señala no están boletinadas, lo cual resulta falso, pues al realizar un simple análisis al sistema informático este Tribunal, así como al Boletín Judicial y en el boletín electrónico consultable en la página oficial de este Tribunal, sí se encontraron boletinados dichos expedientes.

Después, adujo que en los expedientes 3049/19, 2312/17 y 2256/18 el sistema informático no permite capturar más de un nombre para la parte actora, cuestión que no atañe, ni corresponde a este órgano jurisdiccional lo que se reitero por milésima vez y por ende, es claro y por demás evidente que esas observaciones no deben de realizarse al suscrita, pues el personal que laboro en esta Sala no es quien alimenta la información del sistema informático de este Tribunal, amén que se insiste, no es un función que debo ser revisada ni atribuida a esta Sala, porque además no es el objeto de la visita, así que está por demás que la Visitadora realice esas manifestaciones.

Finalmente, en relación a los expedientes que dice que no fueron encontrados en el minutaria de sentencias y que fueron boletinadas en el sistema informático de este Tribunal (*aclarando que el medio por el que se boletinan es el Boletín Judicial o en sus caso el Boletín electrónico y no el sistema informático como erróneamente lo sostiene la Visitadora*), debe decirse que resulta falso lo sostenido por la Visitadora puesto que la totalidad de las sentencias se encuentran en el minutarío, lo que incluso se confirmo con el propio dicho de la Visitadora quien previamente sostuvo que sí tuvo a la vista esas sentencias y que se encuentran firmados, pues debe decirse que el medio por el que realizo su revisión la Visitadora es el propio minutarío de sentencia, por ende es contradictorio y falso lo sostenida por esta en el Acta que se atiende, amén que huelga decir, dicho funcionaria jamás solicitó a esta Sala expediente físico alguno para corroborar los datos asentados en su acta.

Por último, se reitera todo lo expresado en las diversas visitas, haciendo de su conocimiento, una vez más, que el boletín judicial es el único medio oficial donde se deben de publicar las sentencias dictadas en los asuntos encomendados a este Tribunal, por tanto, es donde se tendría que reportar la información que se pretende revisar, o en su caso, en el boletín electrónico de este Tribunal, no así en la hoja de datos arrojados por el Sistema Informático pues el mismo es de control interno".

Con lo anterior, se da por concluida la presente **VISITA DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES CON SENTENCIA QUE HAN SIDO PUBLICADOS EN EL BOLETÍN ELECTRONICO**, siendo las 11:16 horas del 31 de agosto de 2020, elaborándose la presente acta en ocho páginas, en dos tantos originales, reservándose uno para el Magistrado Titular sujeto de la visita y otro tanto para la Dirección de Visitaduría y Estadística de este Tribunal, en cumplimiento a lo establecido en el **Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**. Misma que se firma por los intervinientes.

Lo presente acta de visita se dio por concluida el 31 de agosto de 2020, en cumplimiento a lo ordenado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativo del



Estado de Jalisco, celebrada el dieciocho de marzo de dos mil veinte, mediante acuerdo número ACU/JA/05/03/O/2020, con la finalidad de evitar la concentración de personas y con ello la propagación del virus SARS-COV2 (COVID-19), se aprobó que "El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con la finalidad de salvaguardar la salud e integridad de la sociedad, del personal y de litigantes que acuden a sus instalaciones, se aprobó declarar como días inhábiles el periodo contemplado del 18 dieciocho de marzo de 2020 dos mil veinte, hasta el 03 tres de agosto de 2020 dos mil veinte, esta fecha fue de acuerdo a la última modificación aprobada el 15 quince de julio de 2020 dos mil veinte, en el cual se acordó por la Junta de Administración de este Tribunal, los lineamientos para el regreso escalonado del personal a sus respectivas funciones y, la implementación de medidas de seguridad e higiene, por la referida epidemia.

Tomando en consideración lo anterior, y en cuanto se reanudaron las labores en este Tribunal, personal adscrito a esta Dirección de Visitaduría y Estadística, solicitó al personal de la Cuarta Sala Unitaria en diversas ocasiones se proporcionaran los expedientes en físico, los cuales había sido observados, para que se pudiese corroborar las mismas, sin que los mismos hubiesen sido proporcionadas.

Mtra. Atziry Araceli Castro Olvera
Visitadora

Mtro. Daniel Demetrio García Toledo
Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística

Armando García Estrada
Magistrado Titular
de la Cuarta Sala Unitaria

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

CONSTANCIA. En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:35 horas del 01 de septiembre de 2020 dos mil veinte, la suscrita maestra Atziry Araceli Castro Olvera, adscrita a la Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa, actuando con las facultades delegadas que le fueron conferidas en la presente acta, por el maestro Daniel Demetrio García Toledo, titular de dicha Dirección, y de conformidad a los artículos 39, 41, 42, 43 y demás aplicables del Reglamento Interno de este organismo, hacemos constar que derivado de la llamada telefónica que se recibió a esta área, por parte de personal dependiente de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal en mención, en el que informaron que acudiríamos a dicha Sala a recoger el Acta de Verificación. Ato continuo, la visitadora actuante se constituyó física y legalmente, en las instalaciones que ocupa la Sala referida, siendo atendida por Gabriela Ramírez Andalón, asistente del Magistrado Armando García Estrada, haciendo entrega de dos tantos en original del Acta de Visita número AVVE/010/2020, quien manifestó que: "No habla querido firmar el Acta el Magistrado". Al respecto, la maestra Atziry Araceli Castro Olvera en unión del maestro Daniel Demetrio García Toledo, Visitadora y Titular, respectivamente, de la Dirección de Visitaduría y Estadística de este Tribunal, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interno en cita, damos fe que nos fueron entregados dos originales del Acta de Visita de verificación de Expedientes con Sentencia publicados en Boletín, realizada a la Cuarta Sala Unitaria con número AVVE/010/2020, correspondiente al mes de febrero de 2020, sin embargo como se puede observar la presente, no fue firmada por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria Armando García Estrada. Sin más que agregar se asienta lo anterior para constancia.

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de verificación de expedientes con sentencia publicados en boletín realizada a la **CUARTA SALA UNITARIA**, por la Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, del Acta AVVE/010/2020.